



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 08 de Julio 2016

CARTA N°  700 /2016

SEÑORA
ANA MARIA NIETO FARIAS
EJECUTORA PROYECTO FONDART
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la realización de un Pasacalle y actividad, en el paseo peatonal 21 de mayo desde P. Lynch a A. Prat con término en la plaza del roto chileno, el día viernes 05 de Agosto del 2016, entre las 18:00 y las 22:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- La presente, **NO** autoriza el uso de la energía eléctrica municipal. Para ello deberá coordinarse con la oficina de iluminación de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo